Miércoles 8 de Febrero de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,816

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 61
donde se recibe suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Se publicarán gratis, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos ajenos serán rechazados y destruídos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL RÉGIMEN SUBLITORIO SERÁ, 6 Y 8 CENTS.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

INTERIOR

Sr. D. Dermidio De-Maria.

Muy señor mio y amigo:

Desde el primer momento que se tuvo conocimiento en Montevideo de la aparicion en el Paraguay de una enfermedad que se decia ser la fiebre amarilla, he dedicado vd. en la Gacetilla de *El Siglo* una porcion de cuentos mas ó menos suaves en la forma pero fuertes en el fondo, y á la Junta de Higiene, pero con especialidad á la Junta de Sanidad del Puerto de Montevideo. En ellos, á vuelta de mil quejas sobre su negligencia, sobre su abandono, le excitaba vd. á que impusiera una rigurosa cuarentena á todas las procedencias del Paraguay. En esta tarea le acompañaban á vd. formando coro todos los Cronistas de la capital, y lo pedian, tambien como vd. y tambien lo acompañaban, todos los demas de la ciudad vecina de Buenos Aires. Tal fué la grita, tal la intemperancia de aquella especie de mampajas de la prensa, que obligaron á las autoridades argentinas á poner un pontoon en Corrientes, con el cual, segun nos han dicho, obligaban á *todos* los buques á hacer cuarentena. Los vapores que llegaban á Montevideo no se detenian en el Pontoon, y quizás no lo veian, y empezaron entonces, y los otros, á gritar para que se estableciera la cuarentena en Montevideo. La autoridad no tenia datos oficiales: se sabia solo lo que vds. decian, y condiscendiendo de pues fuerza esperaba saber positivamente lo que habia de verdad en la denuncia de la fiebre amarilla del Paraguay. No hice saber á vd. en esa época, por medio del Sr. D. Juan Buela, que creia que no era fiebre amarilla la enfermedad sufrida en el Paraguay, y aun me Sr. con su prudencia característica lo tiro constar en su diario, ocultando mi nombre. Vd. sin embargo me contestó en una de sus Gacetillas, que no obstante esas opiniones de *personas autorizadas* á las que el *Telégrafo* aludia, debia imponerse la cuarentena para garantir la poblacion.

Como vd. comprenderá, no habia razon para una conclusion semejante, siempre y cuando no fuera la fiebre del Paraguay real y efectivamente la fiebre amarilla epidémica y contagiosa, como yo creia y creo que no era. En esos dias ocurrieron desgraciadamente en el Paraguay 3 ó 4 defunciones de orientales conocidos, y esto bastó para que vd. y los otros aprotaran en sus gacetillas y para que se estableciera la cuarentena.

Nos sorprendieron de repente los cronistas de Buenos Aires y los encargados de dar partes telegráficos á los diarios de Montevideo, con la noticia de que se ha desarrollado la fiebre amarilla en Buenos Aires. No necesitaban vd. y los otros de tanto para empezar con sus estalamientos de estilo: «¡qué hará la Sanidad!....» «¡qué hace la Junta de Sanidad!....» En este pais no se hace nada; despues que tengamos la fiebre dentro vendrán las medidas!..... ¡¡Despues de muerto el asno cebada al rabo!!

No hace mucho tiempo, el verano pasado, la Junta de Sanidad del Puerto de Montevideo estableció y mantuvo por mas de dos meses una rigurosa cuarentena de 12 dias en el Lazareto sucio de la isla de Flores á todas las procedencias de Rio Janeiro. Mucho trabajo costó esta cuarentena á todos los miembros de la Junta de Sanidad, á los ayudantes de la Capitania, hasta á los marineros.... ¡¡ nadie obtuvo una palabra de estímulo, una palabra de aplauso! La poblacion se vió libre del bajá y esto que lo vio aparecer en Buenos Aires y aun supo que algunos casos fatales habian ocurrido en los vapores puestos en cuarentena y aislados de la bahia. La poblacion verá hoy al leer este escrito, que el cronista del *Siglo* nos regala en recompensa de sus afanes, de nuestras lanzas, sus lamanos, la ingratitud que enciernan las palabras de esa gacetilla citada: «¡Despues de muerto el burro cebada al rabo!»

Al saber la noticia que se nos ha comunicado de existir en Buenos Aires algunos casos de fiebre amarilla, no ha podido vd. menos de dedicarnos la gacetilla que copio á continuacion:—«Hace es algo. Desde «ayer se han establecido 3 dias de cuarentena para las «procedencias de Buenos Aires. Se nos ocurre que la «fiebre amarilla que allí reina ha de ser mas amable «con nosotros que la de Rio Janeiro, puesto estando este «puerto á 1 dias de viaje y el de Buenos Aires á 10 horas, eramos rigurosas las medidas respecto del «puerto mas lejano. Allá veremos si lo que dice la «*experencia* está de acuerdo con la *teoría*.»

Esta gacetilla viene directamente á mi segun creo. No tan suave como las anteriores (por razon de que se ha cansado vd. de escribir hoy con su *experencia*) entra á investigar, desde luego, con su poquito de duda, y la crítica, si hayó no razon científica, ó motivo plausible que esplique la contradiccion que nos echa vd. en cara.

La hay sin disputa y muy abonada, Sr. D. Dermidio. La Sebre amarilla que afligió el verano pasado á la poblacion de Rio de Janeiro, era la verdadera fiebre amarilla específica y contagiosa, que se propaga de individuo á individuo, por contagio, y de pais á pais por las corrientes humanas y efectos llamados contumacez: conste tambien que se propaga (y está bien establecido) por el individuo sano, así como por el enfermo. Esta fiebre necesitaba exijir imperiosamente la cuarentena rigurosa en Lazareto sucio, como la estableció y llevó á cabo la Junta de Sanidad, y cuya conducta no ha tenido vd. tiempo de aplaudir.

¿Se halla en este caso la fiebre del Paraguay? No—¿Se halla en este caso la que nos dicen haberse desarrollado en Buenos Aires? Probablemente tampoco.

«Me ha sido pasado por la infeliz de la cuarentena entar en el terreno de la ciencia, para poder dar un poco de claridad al campo que vé vd. tan oscuro.

«La fiebre amarilla epidémica contagiosa ha sido espontánea en ninguna parte del mundo, á escepcion del Golfo Mejicano y de las Antillas españolas.

«Esta limitada á regiones geográficas marcadas, y no ha sido nunca conocido que haya pasado los 18° latitud norte. Ha sido importada á Lisboa, á St Nazaire, á Plymouth, Southampton, y llegado á ser epidémica en una latitud sur tan lejana como la de Montevideo.

«Es una enfermedad contagiosa, sui *generis*, esjuo contagio, virus ó veneno se multiplica *per se* en el cuerpo humano y se reproduce con el mismo carácter.

«Hay enfermedades que se le parecen mucho en sus síntomas, como las fiebres intermitentes y remitentes (estas reinan endémicamente en el Paraguay) en las que los enfermos pueden llegar á adquirir la coloracion amarillenta. Pueden tener vómitos negros, pero son debidas á los efluvios pantanosos, al bilarra que llaman los ingleses, y aunque en ocasiones, en ciertos paises, y en las grandes calores alternadas con cortos intervalos, presentan casos de contagio, carecen de virulencia, no se propagan de individuo á individuo por contagio, y no hay por consiguiente razon para las cuarentenas.

«Las condiciones de endemicidad y del calor del Paraguay, han debido ser, de acuerdo con los principios de la ciencia, las que desarrollaran la *fiebre remitente biliosa* que tanto estrago ha causado y que vds. han llamado fiebre amarilla.

¿Esta notable! Precisamente al estraordinario calor del verano, es á lo que se producen las fiebres remitentes biliosas, y muere la fiebre amarilla específica contagiosa.

La coloracion mas ó menos intérica que suele adquirir la piel de los individuos atacados por las fiebres pantanosas, ó por las fiebres del Chucho, como las llamaba el pueblo, acompañadas ó no de vómitos y aun del vómito negro, no es el carácter específico de la fiebre amarilla epidémica contagiosa, podrán ser consideradas por los nativos del pais como fiebre amarilla, pero será una fiebre amarilla suya, especial, que no se propagará, y á la cual no hay porque establecer cuarentena, á menos de ser el mismo nuestro único consejero, nuestra única inspiracion.

¿Supuesto que no ha habido tal fiebre amarilla en el Paraguay, cómo es, dirá vd., que se ha propagado á Buenos Aires?

Esa que dicen fiebre amarilla de Buenos Aires, no ha sido, ni ha podido ser propagada del Paraguay, porque ha demostrado que la ciencia no admite desarrollo espontáneo mas que en los puntos indicados. No puede de consiguiente propagarse lo que no ha existido.

¿Cómo esplicar, pues, la aparicion de la fiebre amarilla en Buenos Aires? Vd. y el telégrafo nos está diciendo que hay tantos casos cada dia.... ¿Qué pensar....?

La fiebre amarilla de Buenos Aires puede ser hija de condiciones locales, especiales y propias del pueblo en que se ha presentado, en cuyo caso serán fiebres pútridas, tifoideas, biliosas, perniciosas, intermitentes, ó esas autoras, pero nunca constituirán la fiebre amarilla contagiosa. No es Buenos Aires tampoco engendrador de esta pestilencia, como no lo es Paysandú, Porongos ni Maldonado.

Tiene que ser importada de algun punto del mundo en donde esista, en cuyo caso y apesar de la distancia, la ciencia dice que puede importarse. ¿De donde puede venir esa importacion? de España, de Barcelona, de Valencia ó de Alicante

Solo de esta manera tendremos fiebre amarilla contagiosa en Buenos Aires.

En el estudio de las condiciones bajo las cuales las importaciones de la fiebre amarilla tienen lugar, se encuentra la esplicacion de este oscuro problema.

Nos es difícil por no decir dificilísimo que un importacion de tan lejanos paises pueda efectuarse, aunque solo sea por lo quizas escasos en número, la ciencia ha recogido varios casos de fiebres discutidas y que nos hacen admitir la posibilidad de esa suposicion.

En la Gaceta se el caso del buque *Ana Maria* en 1803 que despues de 17 dias de su salida de la Habana á San Nazario tuvo enfermos de fiebre amarilla y que ocasionó la muerte de dos buques que se habian próximos á él (pues no fué puesto en cuarentena) el *Chatsu* y el *Cormorant* la enfermedad y aun á cabo unas y algunos de los pasajeros del pais, nos hace decir como los teólogos *potest*.

La misma escepcion que este y otros hechos unas ó menos patentes y bien demostrados no se esplican dificultades que hay para una importacion lejana y con una incubacion tan lenta.

La cuarta importacion en este siglo que ha habido en España últimamente dá tambien fuerza á mi suposicion.

Si así es, si así ha sucedido, puede ser que tengamos fiebre amarilla en Buenos Aires, de otro modo no.

La esplicacion que la ciencia dá á estos hechos responde á una y á todas las gacetillas que en un gran numero nos han dado vds., y á demas una palabra de consuelo y tranquilidad á la poblacion que vive.

Termino mi escrito rogándole no intervenga en los asuntos de sanidad, que deje á la Junta que cumpla su deber con la tranquilidad y independencia que le son necesarias para obrar con acierto, para no imponer cuarentenas desautorizadas, que es justamente lo que mas la desacredita, aparte de los graves perjuicios que al comercio ocasiona.

Saluda á vd. con toda su consideracion su affmo. amigo Q. S. M. B.

Miguel Garbizo.

Habiendo llegado el práctico lemas D. Luis Marengo de Buenos Aires el dia de la fecha, se presentó á esta Capitania para dar la siguiente declaracion sobre cuarentena de buques procedentes del Paraguay:

«Que á veces, los dedicados ha oido decir cerca de la Capitania del Puerto de Buenos Aires, que la que motivaba la cesacion de la cuarentena era la petaracion en que estaban todos de que la enfermedad del Paraguay no es el fiebre amarilla si no era sino una enfermedad parecida á la que hay en Buenos Aires hoy.

«Que mas que quien ocultaria la emocion que esperimentaba, Hipólito descubrió en sus ojos las hachas del Iluto.

«Que no obstante que era la misma fiebre que ha estado sotoy segura, cayese en su poder y se hiciese dueño del corazon de su representante, y esto para honorar de que tuviera siempre lentos es dolores, por esta aquella universalización de carácter que es lo que dá verdad de carácter y constituye la base de las nacionalidades modernas.

Segun todos los informes, la verdadera fuerza del nuevo Imperio está en la reunion de los recursos militares de todo el pais en manos del rey de Prusia que toma el titulo de generalísimo. Verdad que precisamente en esta parte es donde han lostado mas con sus reservas los Estados meridionales; pero el resultado cuarenta cuanto acabamos de decir. Todos, al fin, han convenido en que el servicio militar sería obligatorio á todos los ciudadanos, sin escepcion de grados alguno; y todos han aceptado las reglas de la organizacion de los ejércitos prusianos. Wurtemberg formará el décimo cuarto ejército federal, cuyo general en gefe será combrado por el rey prusiano, quien es el generalísimo del mismo modo que cuando se trate de establecer nuevas fortificaciones en el pais. Baviera, la mas reacia en asociarse las tropas prusianas, armonizaba su ejército con el resto de la Alemania y reconoce al generalísimo el derecho de inspeccionarlo que que la anuncia no se destruya, si bien se reserva la facultad de atender por sí mismo á los gastos de sus tropas. Sin embargo, todas estas fraseologias cesan en un tiempo de guerra, asumiendo entonces el generalísimo la plenitud de las atribuciones de cada Estado.

En lo demás la unidad no domina tanto. No habla respecto de cuyo civil y de las leyes económicas, ferocitas. Aun en el ramo de comunicaciones y de ferro-carriles, Baviera solo ha aceptado la ley federal de referencia sin concesion de la defensa, y el gabinetes de Munich así mismo ha conservado su representacion diplomática en el extranjero. Por último, los Estados han conseguido poner á salvo su soberanía y preservarla contra el espíritu absorvente, que como es natural, palpitará en el seno del Parlamento siemmas, estipulando que toda reforma de la Constitucion federal fracasará siempre que contra ella se alcen 14 votos del Consejo; prefiriendo fácil de obtener por los Estados de segundo orden, pues que el el Parlamento (la Cámara popular) se ha de constituir por sufragio universal y habida cuenta de los 25 millones de habitantes de el Prusia, los otros 17 millones de los Estados semi-independientes del Norte y los diez de la Alemania meridional, el Consejo se compondrá de los representantes de los Gobiernos particulares, de tal modo, que cada Estado dispondrá de un número de votos, por mas de que pueda acreditar muchos representantes.

Pero no hay que dudarlo: la fuerza del sufragio universal cada dia hará mas necesaria la concentracion de esfuerzos y la unidad de espíritu; y el cano por este camino irá buscando sus fuerzas y determinacion posible y sus necesarias garantías la gran patria alemana.

Mas adelante que esto tuvieo tendrá lugar mientras se proclame con el derecho de conquista, y mientras la cuestion de el guerrero Guillermo pretenda llevar impreso algo de aquel sello divino de que habló al mundo contemporáneo en los tiempos de la Revolucion Francesa. La conquista, la otra solo se hará con la democracia: la democracia que es el complemento de la evolucion germánica y cuyo estímulo se refugiará en los complacientes pliegues de las banderas venecianas en Italia, en Bloils y en Bourges para hacer mejor su entrada en Alemania.

Y he aquí una de las consecuencias mas naturales y mas dolorosas de la guerra franco-prusiana que tantas angustias y tantas reflexiones nos viene inspirando la cerca de cuatro meses.

Mas de una vez al anunciar nosotros el aserto de que de este conflicto se aportaria provecho á la causa de la libertad y de la justicia, hemos merecido el calificativo de optimistas y aun hemos sido objeto de la sorpresa burlona de esos pobres políticos que se tienen por prácticos por no comprender que el mundo se gobierna por ideas y que hay una providencia en la historia. Con efecto, apenas se necesitan mas que haber hojeado los anales de la Europa contemporánea, para saber que el primer ensayo de gran dia popular, que fué el de los principios del siglo que corre, produjo el desperta-miento de una nueva vida allende el Rhin y la dictadura de los príncipes democráticos en todo el vasto pais dominado por los descendientes de Brandeburgo y los tradicionalistas del imperio austriaco.

Francia fué vencida en 1815. El cosaco profanó con su bota las plantas los cultos santuarios de Madame Staël: sus cabellos pulsaron el Luxemburgo y el pueblo de Carnot y de Napoleon parecía sepultado en el último de su decadencia y su ruina. Pero de esa larga postraccion quedó en Alemania la gran reforma de Stein y la polvareda de los filósofos críticos y feudales Estados de la antigua confederacion germánica.

Pues bien, ¿quién nos dice que hoy despues de la inmensa catástrofe que para siempre ha condenado el gobierno personal, quienes dicen que después de esta terrible guerra que por tanto tiempo ha embargado nuestro espíritu y oprimido nuestro corazon, no se realice al mundo el hecho del Rhin un nuevo progreso en sentido democrático que sea el complemento de la revolucion iniciada por aquel admirable esfuerzo del parlamento de Francfort de 1848, y para el que está Alemania perfectamente preparada, así por el carácter moral de su civilizacion, como por la gran fuerza que ha adquirido sanciuelo, como, en fin, por la manera de estar organizada ese ejército que en Wœrth y Sedan ha abierto con su victoriosa espada el camino de la gran patria de Horner y de Gervinus?

Por manera que así consideradas las cosas, el conflicto franco-prusiano puede ser causa de algun adelantamiento en el orden general de la humanidad. De una parte el Imperio napoleónico hundido, y con él aquella permanente glorificacion del materialismo en la vida política y de todas las concupiscencias y todos los egoismos en el órden moral. El mismo sitio de París, el levantamiento de cuarenta ejércitos formados casi esclusivamente por móviles y guardias nacionales, la batalla de Orleans, el único triunfo conseguido por Francia en medio de desastrosa campaña, la actitud verdaderamente admirable de todos los ciudadanos de la defensa nacional, todo es obra de la República, todo es un efecto de ese llamamiento á las fuerzas libres del pais, que tantas veces ha hecho en las antiguas ciudades libres y aun de Kœstibury y Bohemia, y hasta en discursos pronunciados en contra de la anexion de Alsacia y Lorena en el Parlamento federal.

Nosotros Dios empuja á aplaudir por esto la brutal provocacion de Agosto y los crímenes cometidos por el lavasor de Francia despues de Octubre.

No somos de los amigos de la guerra, como tampoco somos partidarios de los *Internacionales* de la revolucion. Todo lo que esos sacudimientos nos traen de bueno consiguen, lo alcanzarian mejor las artes de la paz y los procedimientos naturales del derecho y de la civilizacion.

Pero es necesario reconocer que tambien la guerra puede producir sus bienes, confundidos y manchados en medio de torrentes de sangre y de tempestades de lágrimas, y que, el Sér de todas las bondades, nunca abandona al mundo, como Providencia se apodera del mal, cuando el mal es por obra de los hombres, para reconponer el órden perturbado y utilizar sus energías en provecho de la justicia y del progreso.

(*El Correo de España.*)

EXTERIOR

La proclamacion del Imperio de Alemania.

Apenas si es preciso mas que anunciar el suceso para comprender la importancia que entraña el honroso encargo que han llevado Verasdo Ferrer el rey Guillermo, el presidente del Parlamento germánico y reina diputados de este alto cuerpo. Erdemo de 1848 y el sitio de Francfort, y Lessing y de Wieland alcanzan hoy realidad cumplida, precisamente sobre las ruinas ensangrentadas de la vanidosa Francia. El Imperio alemanes es un hecho, y dicho se está con esto que de ordenar la marcha de la revolucion en Europa, y de ser surgir tras las tormentas de estos memorables dias, la mil veces cantada y deseada patria alemana.

Tal vez alguno al leer estas líneas las tenga por lamentables. Que una nacion se forma tras, porque la diferencia que en ellas se reconoce entre el Imperio de Alemania y la patria alemana, parece á primera vista como esa de poco fundamento; y sin embargo nada mas exacto. Hasta ahora solo el Imperio es un hecho, hasta ahora solo tiene vida esa formula, con todas las imperfecciones que supone la tradicion guerrera de la monarquía de Prusia. Lo conseguido hasta este instante nos que una intimidad formada de intereses y de ideas en todos los órdenes de la existencia nacional es una amalgama de tendencias y una concentracion de fuerzas de los pueblos alemanes para recabar del extranjero su independencia y su desarrollo ininterrumpido. Resta ahora que la evolucion interna se verifique y que se fundan los antagonismos y se cree y sobre todo se consagre en los Códigos y por medio de las instituciones, aquella comunidad de afectos y de pensamientos, aquella compenetracion de sentidos y de intereses, y aquella universalizacion de carácter que es lo que dá verdad de carácter y constituye la base de las nacionalidades modernas.

Segun todos los informes, la verdadera fuerza del nuevo Imperio está en la reunion de los recursos militares de todo el pais en manos del rey de Prusia que toma el titulo de generalísimo. Verdad que precisamente en esta parte es donde han lostado mas con sus reservas los Estados meridionales; pero el resultado cuarenta cuanto acabamos de decir. Todos, al fin, han convenido en que el servicio militar sería obligatorio á todos los ciudadanos, sin escepcion de grados alguno; y todos han aceptado las reglas de la organizacion de los ejércitos prusianos. Wurtemberg formará el décimo cuarto ejército federal, cuyo general en gefe será combrado por el rey prusiano, quien es el generalísimo del mismo modo que cuando se trate de establecer nuevas fortificaciones en el pais. Baviera, la mas reacia en asociarse las tropas prusianas, armonizaba su ejército con el resto de la Alemania y reconoce al generalísimo el derecho de inspeccionarlo que que la anuncia no se destruya, si bien se reserva la facultad de atender por sí mismo á los gastos de sus tropas. Sin embargo, todas estas fraseologias cesan en un tiempo de guerra, asumiendo entonces el generalísimo la plenitud de las atribuciones de cada Estado.

En lo demás la unidad no domina tanto. No habla respecto de cuyo civil y de las leyes económicas, ferocitas. Aun en el ramo de comunicaciones y de ferro-carriles, Baviera solo ha aceptado la ley federal de referencia sin concesion de la defensa, y el gabinetes de Munich así mismo ha conservado su representacion diplomática en el extranjero. Por último, los Estados han conseguido poner á salvo su soberanía y preservarla contra el espíritu absorvente, que como es natural, palpitará en el seno del Parlamento siemmas, estipulando que toda reforma de la Constitucion federal fracasará siempre que contra ella se alcen 14 votos del Consejo; prefiriendo fácil de obtener por los Estados de segundo órden, pues que el el Parlamento (la Cámara popular) se ha de constituir por sufragio universal y habida cuenta de los 25 millones de habitantes de el Prusia, los otros 17 millones de los Estados semi-independientes del Norte y los diez de la Alemania meridional, el Consejo se compondrá de los representantes de los Gobiernos particulares, de tal modo, que cada Estado dispondrá de un número de votos, por mas de que pueda acreditar muchos representantes.

Pero no hay que dudarlo: la fuerza del sufragio universal cada dia hará mas necesaria la concentracion de esfuerzos y la unidad de espíritu; y el cano por este camino irá buscando sus fuerzas y determinacion posible y sus necesarias garantías la gran patria alemana.

Mas adelante que esto tuvieo tendrá lugar mientras se proclame con el derecho de conquista, y mientras la cuestion de el guerrero Guillermo pretenda llevar impreso algo de aquel sello divino de que habló al mundo contemporáneo en los tiempos de la Revolucion Francesa. La conquista, la otra solo se hará con la democracia: la democracia que es el complemento de la evolucion germánica y cuyo estímulo se refugiará en los complacientes pliegues de las banderas venecianas en Italia, en Bloils y en Bourges para hacer mejor su entrada en Alemania.

Y he aquí una de las consecuencias mas naturales y mas dolorosas de la guerra franco-prusiana que tantas angustias y tantas reflexiones nos viene inspirando la cerca de cuatro meses.

Mas de una vez al anunciar nosotros el aserto de que de este conflicto se aportaria provecho á la causa de la libertad y de la justicia, hemos merecido el calificativo de optimistas y aun hemos sido objeto de la sorpresa burlona de esos pobres políticos que se tienen por prácticos por no comprender que el mundo se gobierna por ideas y que hay una Providencia en la historia. Con efecto, apenas se necesitan mas que haber hojeado los anales de la Europa contemporánea, para saber que el primer ensayo de gran dia popular, que fué el de los principios del siglo que corre, produjo el despertamiento de una nueva vida allende el Rhin y la dictadura de los príncipes democráticos en todo el vasto pais dominado por los descendientes de Brandeburgo y los tradicionalistas del imperio austriaco.

Francia fué vencida en 1815. El cosaco profanó con su bota las plantas los cultos santuarios de Madame Staël: sus cabellos pulsaron el Luxemburgo y el pueblo de Carnot y de Napoleon parecía sepultado en el último de su decadencia y su ruina. Pero de esa larga postraccion quedó en Alemania la gran reforma de Stein y la polvareda de los filósofos críticos y feudales Estados de la antigua confederacion germánica.

Pues bien, ¿quién nos dice que hoy despues de la inmensa catástrofe que para siempre ha condenado el gobierno personal, quienes dicen que después de esta terrible guerra que por tanto tiempo ha embargado nuestro espíritu y oprimido nuestro corazon, no se realice al mundo el hecho del Rhin un nuevo progreso en sentido democrático que sea el complemento de la evolucion iniciada por aquel admirable esfuerzo del parlamento de Francfort de 1848, y para el que está Alemania perfectamente preparada así por el carácter moral de su civilizacion, como por la gran fuerza que ha adquirido sanciuelo, como, en fin, por la manera de estar organizada ese ejército que en Wœrth y Sedan ha abierto con su victoriosa espada el camino de la gran patria de Horner y de Gervinus?

Por manera que así consideradas las cosas, el conflicto franco-prusiano puede ser causa de algun adelantamiento en el órden general de la humanidad. De una parte el Imperio napoleónico hundido, y con él aquella permanente glorificacion del materialismo en la vida política y de todas las concupiscencias y todos los egoismos en el órden moral. El mismo sitio de París, el levantamiento de cuarenta ejércitos formados casi esclusivamente por móviles y guardias nacionales, la batalla de Orleans, el único triunfo conseguido por Francia en medio de desastrosa campaña, la actitud verdaderamente admirable de todos los ciudadanos de la defensa nacional, todo es obra de la República, todo es un efecto de ese llamamiento á las fuerzas libres del pais, que tantas veces ha hecho en las antiguas ciudades libres y aun de Kœstibury y Bohemia, y hasta en discursos pronunciados en contra de la anexion de Alsacia y Lorena en el Parlamento federal.

Nosotros Dios empuja á aplaudir por esto la brutal provocacion de Agosto y los crímenes cometidos por el lavasor de Francia despues de Octubre.

No somos de los amigos de la guerra, como tampoco somos partidarios de los *Internacionales* de la revolucion. Todo lo que esos sacudimientos nos traen de bueno consiguen, lo alcanzarian mejor las artes de la paz y los procedimientos naturales del derecho y de la civilizacion.

Pero es necesario reconocer que tambien la guerra puede producir sus bienes, confundidos y manchados en medio de torrentes de sangre y de tempestades de lágrimas, y que, el Sér de todas las bondades, nunca abandona al mundo, como Providencia se apodera del mal, cuando el mal es por obra de los hombres, para reconponer el órden perturbado y utilizar sus energías en provecho de la justicia y del progreso.

(*El Correo de España.*)

EL SIGLO

Consumidum est.

El Senado ha resuelto ayer la mas grave cuestion de actualidad, sancionando el proyecto que le fué remitido por la Cámara de Representantes, prorogándose á sí misma en la representacion del pais mientras el pais no pueda ser convocado á elecciones.

El pueblo, pues, sepa que las Cámaras de la República han resuelto seguir representando su soberanía, fiejiendo para ello una delegacion que no existe, y que con la misma razon podria atribuirse el Superior Tribunal de Justicia, el Poder Ejecutivo, la Junta E. Administrativa, ó una veintena de ciudadanos reunidos en una plaza pública ó en un salon particular.

Las Cámaras inspiradas por un *patriotismo* mas que sospechoso, vienen á acumular sobre el pais nuevas cargas de perturbaciones y desconcierto, que quiera Dios no sirvan de razon legítima ó de pretesto para un vértico para la prolongacion de la guerra civil, exhornada todavía con escándalos de oro género.

Queremos dejar constatadas una vez mas nuestras opiniones, y en manera alguna hacer propaganda activa contra el *hecho consumado*, porque no tenemos fé en sus soluciones y que podrimos condyuvar desde las columnas de *El Siglo*.

Con el acuerdo de todos para el bien, para la dignificacion de nuestra causa, para una solucion de principios y de paz, sería fácil todavía salvar al pais de la guerra civil y de la anarquía y levantado en hombros de la soberanía del pueblo, de las instituciones y de las leyes; pero sin ese acuerdo y mediante la necesidad de producir nuevas disidencias, de crear nuevas luchas y de sublevar otras resistencias, no es razonable ni patriótico, ni prudente, empeñar una nueva campaña contra la nueva forma que revestirá desde el 15 de Febrero la Presidencia del General Batlle.

La crisis del 15 de Febrero pudo servir para la ratificacion de un pensamiento, eminentemente patriótico y nacional, si los hombres públicos de las Cámaras y del Gobierno hubieran sido capaces de sacudir las preocupaciones que sus ensoñoran de su espíritu y de tener la abnegacion necesaria para inmolar sus ambiciones y vanidades en aras del bien general, de la paz, del órden, de las instituciones.

No han querido ó no han sabido hacerlo, y la tremenda responsabilidad que contraen, pesará algun dia sobre su conciencia.

A nosotros, obreros humildes, pero constantes de la regeneracion del pais por el sufragio popular, y de su prosperidad por el juego libre de sus instituciones venerandas, quédanos la satisfaccion de haber indicado el camino de la salvacion, de la paz, de la libertad, del bien.

Y si mas no hemos hecho y si mas adelante no vamos, es porque tenemos la conciencia de que nuestros esfuerzos sinceros y patrióticos, se convertirian en mayores males, por las complicaciones funestas que aparejaria necesariamente la situacion actual de la República.

De otro modo, el *hecho consumado* no tendria para nosotros fuerza ni valor, y sucediese lo que sucediese, emprenderíamos una propaganda tan ardiente como infatigable contra esa vergonzosa mistificacion que acaban de decretar las Cámaras, para prolongar indefinidamente una situacion que va perdiendo paulatinamente hasta los formas embusteras con que se impuso en un principio.

Pero no puede ser así, y vencidos por la milésima vez por los intereses egoistas y las pasiones bastardas, aceptamos la derrota para continuar luchando como podemos, y en el terreno que sea posible, por el bien y la verdad, por la libertad y por el pueblo.

Estaremos siempre en el puesto de combate con el alma mas ó menos lacerada, pero con la voluntad siempre firme de responder á nuestra mision, humilde, pero sincera y honrada.

El Siglo es y será siempre *El Siglo*.

Un radical como hay muchos.

Ayer hemos contestado estensamente á la estrafalaria acusacion de perdida de identidad que en el último número de la *Bandera Radical* nos hace el Sr. D. Jacobo A. Varela, fundado en que atacando espresamente á la *fusion*, defendida por la *Revista Económica* de Buenos Aires, atacamos en realidad la propaganda de los *radicales* de Montevideo que son *anti-fusionistas*.

La deduccion lo que menos tiene es de lógica, porque no se comprende como podemos ser *anti-fusionistas*, que no es *fusionista*, atacando á un *fusionista* que no es *radical*; pero el Sr. D. Jacobo A. Varela es quien la ha sacado y no es á nosotros á quienes toca justificarla y defenderla.

Concretémonos, pues, á dejar constatado que en el concepto del Sr. D. Jacobo A. Varela el que ataca á la *fusion*, ataca á los *radicales*, que para mayor claridad, son enemigos de la *fusion*.

Esto sentado, vamos á cumplir la promesa hecha de discutir las ideas radicales del Sr. D. Jacobo A. Varela.

Y decimos las *ideas radicales* del Sr. D. Jacobo A. Varela, porque segun parece, en el nuevo partido cada miembro tiene su idea propia radical, que no se parece á la idea radical de los demas radicales.

Así, por ejemplo, el Sr. D. Jacobo A. Varela quiere exactamente lo mismo que el Director de *La Bandera Radical* y autor del folleto *La Guerra Civil y los partidos*, con la esta diferencia de que quiere todo lo contrario.

Prueba al caso.

El Director de *La Bandera Radical*, iniciador de la idea, pide del nuevo partido, escritos partidos viejos:

«Inconciliables con el espíritu de las instituciones «democráticas.

«Inconciliables con el desarrollo de los intereses «materiales.

«Inconciliables con las formas cultas de la sociabilidad.

«Inconciliables con la estabilidad del órden público.

«Inconciliables con el principio de la nacionalidad.»

Los acusa y los condena á ese confundidos en un mismo abismo de infamia, aplicándoles las palabras de Aristides aprópósito de sus disentiones con Temistocles.

«Oh! atenlenses! si quereis vivir tranquilos, ambos «debemos caer en el abismo donde caen los condenados.

Esta es la opinion sobre los actuales partidos del director de la *Bandera Radical*y fundador del partido nuevo.

El redactor del Sr. D. Jacobo A. Varela, colaborador de la *Bandera Radical*, secterio de la nueva idea y que parece debia seguir al iniciador del pensamiento como el soldado sigue á su gefe, piensa y lo declara terminantemente:

«*Que es esencialmente anti-fusionista*».

«*Que sostiene y es base fundamental de sus propósitos la coexistencia de los partidos*».

Esto es.

El Sr. D. Jacobo A. Varela sostiene, lo que el Dr. D. Carlos M. Ramirez combate.

El soldado defiende lo que su gefe quiere destruir.

El director de la *Bandera Radical* declara inconciliable la coexistencia de los partidos, con la existencia de la patria.

Y el colaborador de la *Bandera Radical*, declara indispensable la coexistencia de los partidos con la prosperidad de la República.

El Sr. D. Jacobo A. Varela puede tener razon cuando alguna que sus ideas, aspiraciones y propósitos no son antagónicos con las ideas, aspiraciones y propósitos del *Siglo*, pero en lo que no andará tan acertado, será si alguna que sus ideas, aspiraciones y propósitos; no son antagónicos, *radicalmente* antagónicos, con las ideas aspiraciones y propósitos del periódico en que colabora y del Club á que pertenece.

Constatado y reconocida esta diferencia, que la esplicado porque hemos dicho la *ideas radicales* del Sr. D. Jacobo A. Varela, en vez de decir las *ideas radicales* en general.

Pero el Sr. D. Jacobo A. Varela no se ha concretado al ejercicio del reproche de fusionista que nadie le ha hecho.

Por un *tour de force* de ingenio vuelve la acusacion contra nosotros llamándonos *fusionistas* y *apóstatas*, palabras que para mayor galantería define al apóstata nosotros, *por grandes criminales políticos*.

El Sr. D. Jacobo A. Varela, saca esta deduccion, del hecho de ser nosotros partidarios y del modo como defendemos la *fusion* que es la carta que se ha dado el Sr. D. Jacobo A. Varela, tiene un método original para hacer deducciones y un modo particular de entender las cosas.

Así la fusion políticas segun él, es *el amalgamamiento de elementos diversos contemporizando y para llevar adelante actos de interés comun*.»

«*Y esa es la situacion de nuestros actuales partidos*» agrega.

De todo lo cual concluye que los *apóstatas y los fusionistas, son los que como nosotros por su inteligencia, estudios y sentimientos, aprecian y conocen el renderse bien y se fusionan á sabiendas con los perversos para seguir el camino del error.»

De todo esto nosotros deducimos á nuestro turno, que el Sr. D. Jacobo A. Varela, no tiene una idea muy clara y definida de lo que es y significa la fusion política.

La fusion política no es como la define el señor don Jacobo A. Varela, la mezcla de los elementos buenos y malos que entran necesariamente en la composicion de todo partido que aspira á la realizacion de un fin mas ó menos legítimo, mas ó menos discutible.

Esos elementos malos son inevitables en todo partido, porque el título de partidario no lo dá la autoridad de los gefes mas ó menos caracterizados; se forman porun acto espontáneo, voluntario, personal del individuo.

Los partidos representan ideas y son partidarios, sin que haya poder humano que pueda impedirlo; todo los que profesan sus ideas visten sus colores y siguen sus banderas.

Lo único que puede y debe hacerse y ese es el trabajo de la parte inteligente y sana que sirve de núcleo luminoso á las asociaciones políticas, es dar á los partidos tal organizacion, bajo la presion de la opinion pública dirigida por la propaganda y la enseñanza, que los malos elementos reciban la influencia benéfica de los buenos en vez de darles la suya malsana y recibasa impulsion en vez de comunicarla.

¿Cree el Sr. D. Jacobo A. Varela que existen los *toris* y los *whigs* de Inglaterra, entre los *republicanos* y los *monárquicos* de Francia, entre los *liberales* y los *conservadores* de España, no hay elementos malos, tan malos, peores, mil veces peores que los que entran en la composicion de nuestros actuales partidos?

¿Y cree el Sr. D. Jacobo A. Varela que los hombres de esos partidos, Victor Hugo, Favre, Gambetta, Louis Blanc, Castelar, Figueras, son fusionistas, apóstatas etc.?

¿En el mismo partido nuevo del Sr. D. Jacobo A. Varela no se ha producido embrionario, no habria

La Semana

Lo mismo en el *Río Hespero-Americano*:

Se ha dado á conocer recientemente Francisco de Paula Vergara Alsina, ilustrado dentista cubano, conquistador hace pocos años, por sus grandes trabajos, ciencia de dentista, y demás conocimientos, cuyo resultado se ha hecho patente en el número de personas que han sido del alcance experimental de la gente. El título de este hombre es la *Corona de Oro*. Acontecimiento que ha causado sensación entre la gente de mundo, y que ha producido la admiración de los que se dedican á la ciencia de la Odontología. Por ello es que la Sociedad Científica de la Habana, en su pleno Mayor, y por su Presidente, le ha dado el título de Profesor Honorario, y le ha dado el título de Dentista de la Real Casa de Maternidad. Por ello es que, por, con una cantidad que ofrecía la Sociedad Científica de Francia y Roma, dinero, como es sabido, exclusivamente para los pobres, se ha negado á ir á ofrecer su ciencia y su dinero, por que, como es sabido, el dinero no es para los pobres, y por que, como es sabido, el dinero es para los ricos, y por que, como es sabido, el dinero es para los ricos, y por que, como es sabido, el dinero es para los ricos

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—172

En vasos que miden y al mercado se venden á precio módico.

Joaquin Arriol

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se lavan en esta imprenta unos cuadernos que antes pagaban á 25 francos.

Los mismos cuadernos á las familias y hombres solos

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.

Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

d30-perm *Juan Moltedo.*

Primer recreo del Gordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este pintoresco y hermoso establecimiento.

Sus dueños no trepidan en garantir el mas perfecto y satisfactorio servicio, porque cuentan con los mas acreditados cocineros europeos, y con una elegida banda de música que tocará todas las tardes de los domingos.

Y á fin de evitar disgustos al público, han fijado carteles en el establecimiento, pidiendo á los señores concurrentes, quieran avisar en el despacho principal, de cualquier falta en el buen servicio ó de cualquier otra naturaleza.

Vengan, pues, y verán que no ahorramos esfuerzos para dejar contentos á nuestros favorecedores.

f5-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERES.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de	2 p.% anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO	
3 meses	4 p.% «
6 idem.	5 p.% «
A retirar con 30 dias de aviso.	5 p.% «
MONEDA CORRIENTE.	
Cuentas corrientes se abona	4 p.% anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN M.C.	
2 meses	5 p.% «
3 «	6 p.% «
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO	
Se abona por m/c.	6 p.% anual.

Montevideo, Febrero 1.° de 1871.

f 1-1 mes.

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Las Patentes de giro para el presente año, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan.

Ningun Mercachífe ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente.

Los Puestos fijos de leña, carbon, frutas etc. los Prácticos lemanes las Embarcaciones del tráfico del Puerto y saladeros y pontones de depósito deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Los Talleres y Tiendas de artes ú oficios hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

Y los demas establecimientos hasta el dia 31 de Marzo. *La Administracion General.* e.14-1mes

Hotel de Francia

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

QUINTA DE VILLADEMOROS

Se alquilan cuartos decentemente amueblados para personas solas y familias, con una esmerada asistencia á precios sumamente módicos.

Su dueño, D. Bartolo Delbonco, paraste el buen trato, mucho aseo y lo confortable en todo.

Cocina francesa é italiana.

Comidas á todas horas.

Tiro de pistola, juegos y gimnasios.

Los Domingos y dias de fiesta habrá helados y hielo etc. e.19-15p.

PRIMER

RECREO DEL CORDON

A SUS CONCURRENTES

Los propietarios de dicho establecimiento, por medio del presente agradecen á los referidos señores su cooperacion, que con su asistencia, tanto en el banquete como en los demás dias, han honrado y acreditado la casa.

Por lo tanto, los que suscriben, prometen seguir desplegando toda actividad é inteligencia en el buen servicio para que el público que siga favoreciéndolos quede satisfecho.

El establecimiento ha fijado carteles para que el público pueda reclamar al gerente de cualquiera falta de los dependientes sobre el buen servicio.

f7-7p *La Sociedad.*

BATALLA DEL SAUCE

Se hace saber á las familias y amigos de personas que hayan muerto en la batalla del Sauce y que tengan retratos de ellos, por pequeños y desvanecidos que sean; pueden ocurrir al Estudio Fotográfico de los señores Chute y Brooks á donde se hace toda clase de reproducciones hasta el tamaño natural.

Igualmente se hacen sobre «porcelana» pintados ó simples, y que tanta atencion están llamando por su hermosura y durabilidad.

Estudio Fotográfico de Chute y Brooks

CALLE 25 DE MAYO 273 e.24 6p.

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 145 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara; y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 91 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Treinta y Tres, núm. 89 está en venta. Su

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 223

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Kentubery.*

Un magnífico Balcon

Se vende un elegantísimo balcon de fierro, trabajado á martillo en Inglaterra: único en su clase y lujo, en el Rio de la Plata.—Tiene las dimensiones para un frente de 15 varas.

El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras núm. 149.

e.15—p.

CASINO DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE DIMANCHE 4 DECEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'à minuit.

Bières Bass.
» Gulandea.
» Norvége.
» Bavière.
» Bretonise.
» Française.

Bière du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE d4-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 180

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro y cabrilla, negros y bronceados, desde 10 á 25 rs. par; botitas de prunela de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niñas, botines de cuero de perro, cabrilla y prunela, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para varon, botines de cuero de perro, becerro y cabrilla, á 8, 10 y 12 y los hay hasta por 32 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabrilla, desde 14 á 30 rs. par; de prunela, á 25, 28 y 15 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior: zapatillas, á 5, y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 vintenes par. Además un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y hebillas de última moda: para caballero, un gran surtido de botines de cabrilla, de cuero de perro con botones y los hay con hebillas á los costados, á precios baratísimos.

Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar. e3-perm

A

MUDAR

Por causa de mejoramiento,

LA SASTRERIA C. LAFONT

de la calle Treinta y Tres, núm. 102, EN LOS ALTOS de la casa calle del 25 de Mayo, núm. 224, esquina Misiones.

e27-15p

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado. f.4-2 meses.

EMPRESA DEL GAS

Habiendo publicado por la Gacetilla de «El Siglo» de 20 del corriente, el aviso de un nuevo establecimiento ofreciéndose para colocacion de aparatos para el uso de la iluminacion á gas, la Empresa llama nuevamente la atencion del público al siguiente aviso que anteriormente fué publicado por los diarios.

Contestando á la administracion de la Compañía de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas sin su intervencion caños y aparatos para el gas, por el presente se previene, que se procederá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los caños generales de iluminacion.

Haciéndose así una la Compañía de un derecho que le acuerda el contrato con la Junta E. Administrativa, cuya conservacion es indispensable, para el crédito de la Empresa y mejor servicio del público.

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Firmado—*L. J. de Pauta*, Gerente.

e. 22 15-p.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

North British and Mercantile

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

Capital invertido: 13.357,000 $

Establecido en el año de 1809.

Esta Compañía asegura contra incendios casas particulares, ranchos, barracas y toda clase de mercaderías depositadas en la Aduana ó en cualquier casa de almacenaje á precios equitativos.

Dirigirse á los Sres. *W. A. Dempster y Agente*, Calle Rincon, núm. 81.

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene las cotizaciones *entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de ultramar, tablas para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barranca con las nuevas ondulaciones.*

Se vende en esta Imprenta,

Precio 10 centésimos.

Librería de Lastarria.

Librería de Ibarra.

Librería del Madrileño

Librería de Maricot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos estos puntos se vende el **Gran Almanaque del Siglo** para 1871.

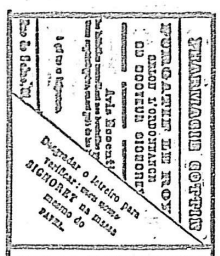

En esta garrafa, vi, cifra y sello en papel amarillo con letra azul, un licor importado con anterioridad con el nombre de **Signora**, marca de fábrica registrada. *N. B.*—Se establecerá con letra de 100 francos sobre Paris, anticipo á 15 dias de vista, no admitiendo pagarés de abalorios ó de mayor descuento.

Depósito principal de la Signora La Bay en casa de Anselmo Aguirre que seguirá por ahora á las Arcadas Tiendas de Lacanal en Calle Rincon esquina Piedras.

Depósito, Botica de Cranwell.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Recomendados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. El Jarabe de Codeina, hacer muy raro que los marcadas muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace tenerlo todo elogiado.

AVISO. Una falsificacion vituperable, exclusiva por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan generalmente admitidos, no se despachan sino en casa de Crancon Berthé, 1, Calle de los Remedios, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Maulleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Dagueno y Ca., calle del Rincon, n. 49. e3-perm

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á todos los accionistas de esta Empresa para la reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del próximo Febrero, á las 3 de la tarde en la oficina del Directorio, calle del Rincon núm. 17, con el objeto de elejir los seis Directores que deben reemplazar á los salientes, con los suplentes respectivos, y para presentar la memoria anual con los informes y cuentas de la Administracion del año pasado, con arreglo á los Estatutos de la Sociedad.

El Secretario.
Juan J. F. Aguiar.

Montevideo, Enero 27 de 1871.

e. 28-1m.

Se vende ó se busca socio

En la villa de San Jose Pueblo, Santa Lucía un establecimiento de tabla con todos los útiles para esta maniobra de su calle del paso de la Balsa.

Un terreno que consta de 50 por 55 varas cuadradas habiendo una area de 2,750 varas cuadradas, con un edificio de 28 varas de largo por 6 de ancho con la mitad de ancho y el resto de fierro galvanizado, un pozo de 12 varas cuadradas con fondo de fierro, mas cercado, pozo de manantial con abundante agua, las calles cercadas de material.

En la parte de la casa con el techo de fierro galvanizado está plantado un molino movido con maquina de vapor y todos los útiles necesarios para la maquinaria y aparatos de jarcia de pontones, cuyos con todo su aparejo, cadenas, cortadoras, remolcadores, pontones y todo completo, cuyos útiles, cuerdas, cadenas y demás, se dan en precio de jornal y entre ellos la barca embalada en mediodía de precio.

En la misma casa encontrarán con quien tratar y no darán explicaciones. e10-1mes

BARRAGA DE SOLIS

CALLE INTERIOR DE LA PLAZA DE ABASTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de R. Millan, calle Solís, núm. 17.

Chaves y Millan. 4-perm.

Lomilleria y Talabarteria

129—CALLE DE LA AGRACIADA—129

Gran surtido de sillas inglesas de hombre y señora, fábrica de arreo para coches y carros de todas clases á precios acomodados.

e 28-1 mes. *Carlos Eckardt.*

Muebleria y tapiceria DE GERMAN ENGEL Y Cª

28—Calle de las Piedras—28

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerías para cortinas de varias clases, á un precio módico. e22-1mes

A los propietarios de molinos

Se compondrá y se limpiará con granito, martillos, á picaderas de acero bruñido por 2 reales cada uno; en la calle de Paysandú n. 277. f.4-6p.

Canarios hanburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28. En la misma casa se venden jaulas y semillas de ombú. e.30-1perm

Accion del vapor "América"

Se ha estraviado una accion de este vapor con el número 1068 el que la presente calle Sarandí número 105 ó Pérez Castellanos 26 será gratificado. Tambien se previene que tiene solamente valor para su lejítimo dueño, pues para el efecto se han dado los pasos convenientes. f.5-3p.

Banco Navia y Cª

BALANCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 1871.

Activo

Caja: Oro y moneda de curso legal . $	80,135.96
Deudores por cuenta corriente	2,276,254.51
Obligaciones á cobrar	100,151.21 $ 2,457,148.78

Pasivo

Capital . . . . . $	600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	1,157,148.78
Emision	700,000.00 $ 2,457,148.78

Montevideo, Enero 31 de 1871.
Pp. Navia y Ca, *L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Junta de C. Publico.
Pradier—Vidal. f.4-4p.

COLEGIO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Estudios universitarios

Desde esta fecha hasta el 1.° de Marzo queda abierta la matrícula, en el Colegio de la América del Sud, calle del 18 de Julio núm. 361, de los estudios preparatorios siguientes: Aulas de 1.° y 2.° año de FISICO NATURALES; id. de 1.° y 2.° año de LATIN; id. de 1.er. año de QUIMICA; id. 1er. año de FILOSOFIA; id. de HISTORIA; id. de GEOGRAFIA GENERAL.

También, á mas de las clases de idiomas que ya funcionan, se abrirá para el 1.° de Marzo la clase de ITALIANO bajo la direccion de D. Leon Solaro.

Montevideo, Febrero 4 de 1871.

f7-15p *El Director.*

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD

NUEVO ROMAN

Por órden del Directorio se convoca á todos los señores accionistas de dicha sociedad, para una reunion general que tendrá lugar el dia 26 de Febrero venidero, en el local de costumbre.

Paysandú, Enero 26 de 1871.

e21-15p El Secretario, *Ed. Mutier.*

Nicodemo Caproni

Teniendo que ausentarse para Europa en el presente mes, hace saber á su numerosa clientela que ha cedido su establecimiento de sastrería calle Sarandí N. 201, á D. Felix Gillet como tambien á sus acreedores y á todos los que tengan cuentas pendientes se sirvan pasar á saldarlas. f.7-20p.

EL CALLITO

NOS TITULAS SOY MUY VERACRUZ

Fábrica de Cigarros de Fernando Hernandez

Oficios N.° 58

HABANA

De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro n. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta jalea y atropellado.

La fábrica de licores

La fábrica de licores que giraba bajo la razon social de José Abadie Illous, pasará en adelante bajo la de Illous, Abadie y ca. que está á cargo de estos últimos el nuevo y nuevo de la enseguida sociedad, se pasa nuevamente establecida y regularizada, desde el Domingo 22 corriente, habiendo sido separado de dicha D. Francisco Abadie.—Montevideo, Enero 27 de 1871.—*Ferrer Abadie y ca.* f.17—5p

Pichincha se alquila una casa calle del Cerro número 203, 205, 207 y 209, propia para alquilar cuartos á dos pesos fuertes. f.5-3p.

Volanta se vende casi de cuatro asientos y para un caballo, en perfecto estado, con sus arreos correspondientes, calle Cerro Largo 71. e.3-3p.

Ajencia de préstamos y anuncios judiciales, calle Washington, 148.—Hay desde un peso hasta 100 pesos para prestar sobre alhajas, mercaderías etc; se presta cualquier cantidad sobre hipotecas, se encarga de anuncios judiciales y en la ciudad de Buenos Aires, dirijirse al establecimiento ó al corresponsal para este ramo. f5-6p

Se ofrece una moza de toda confianza para cocinar es perfectamente en la cocina y sabe de pastelería; para informarse en la calle Rincon número 223. f5-3p.

Ama de leche se ofrece una para criar en casa de la informacion calle Maldonado 161. La f5—3p.

Se vende el negocio de almacen y bilar de mediana clientela, situado en la calle Cerro y Rincon, frente al cuartel de policía que se da mas de interes por no poder atender al mismo que hasta esta quien tratar. La quinta tiene una cocina con artículos frutales y flores. f1-15p

Oficial confitero se presenta uno en la confitería Americana, calle del Rincon, núm. 172. f1-5p

Ojo, ojo, ojo se vende por no poder atender á su dueño atendido, el muy lujoso coche Bolsiera que es el mas lujoso. f.1-4p.

Cotas de malla O CONTRA BALA—se venden á Inmejorado, á 40 la hora de Cámara Blanca. f.7-3p.

Niño perdido se ha extraviado llamado Eduardo de Traverso, rubio, de 4 años de edad, hijo de Domingo Traverso (cocinero de plaza) la persona que de noticias de el paradero ocurrir á la calle del Uruguay 224, donde será bien gratificada. f7—2p.

Atencion en la farmacia calle 25 de Mayo esquina Colon ya hay del curasaleno bálsamo (balsa de jarabe de) así como el charopa de fedegoso y de jurubeba. f7-3p.

El abajo firmado Hace saber al público que en la calle Tres Cruces número 7 (cercado del Puerto) á Don Leandro Ed. Los que tuvieren cuentas con dicha casa las presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha. Montevideo, Febrero 7 de 1871.—*José M. Escobar.* f.7—5p.

Capataz, capataz Para estancia ó cualquier estilo campo, se ofrece un español, es inteligente y dará garantías de su honradez é informes de sus aptitudes. Ocurrir hasta del dia calle Andes y cerros del Plata. 17 6p.

Adivinadora las personas de ambos sexos deseosas de conocer el porvenir, acudan á la calle 25 de Mayo núm. 65 de la tarde hasta las 9 de la noche. f7—12

Ojo al aviso En la agencia calle Buenos Ayres n. 6 211 (bajo la Fonda) se presta dinero, muebles, mercaderías, pesos para trabajar la tierra y pastoreo de toda clase. Se ofrecen cocineros, mozos, dependientes de almacen y fondas, mozos de café y hotel, y personas para cualquier trabajo. f.7—1p.

Se ofrece un joven español de 16 años para almacen, cocinero, mozo, mozo de café ó de cuarto, de mediana edad de su conducta—Ocurrir á la calle, 25 de Mayo n.° 224. f.7—3p.

Juan Armangol de jóven estudio de unos 19 años de edad se de Barcelona le acreditará informes en la calle Cuyana número 19, Cuidad, jóven de oficio tabletero. f 7-3 p.

Sorprendente un español pide de familia oficios de cocinero, trinchar correctamente la limpieza mejores. Los que requieren extranjeras castellana y llegar á la perfeccion por el solos. Los que no se hallaren en este caso, necesitan alguna tiempo mas, simultaneamente se enseñarán correspondientes á los que desearan. Dirigirse calle Uruguay 225 sastrería del Sr. Mayety. f.7 4 dos.

Cuartos amueblados se avisa al público que el Hotel del Norte entre en calle Solís se ha mudado á la calle de Sarandí n. 8 frente al depósito Herrera donde se encontrarán siempre cuartos decentemente amueblados, alquilan con toda esmeradamente para el puerto, y un trato esmerado á precios módicos. f.4p.

Al Público La Lojalteria sita en la calle de la Asunciata núm. 100 antes bajo la razon de los dos hermanos Blanco—Ricardo y Ju. Blanco, que por todo terminarlo á amistad hermanos.—Montevideo, Febrero 6 de 1871.—*Juan Gina.* f.7—4 p.

Se vende una Fonda en la calle Colon núm. 19. f1-2-7p.

Magnífica sala Se alquila una en la calle Convencion número 52; en la misma casa darán razon. f.1-3p.

Al comercio Los acreedores del que suscribe se servirán presentar sus créditos á cumplir con sus deudas en 40 dias á contar desde el de hoy para clasificar definitivamente representarlas, calle San José n. 223, Febrero 3 de 1871—*Juan Alfaro.* f.4-6p.

Dependiente Se ofrece un jóven español de 19 años de edad para tienda de géneros; tiene cuatro años de práctica en el ramo, y muy buenas recomendaciones, la persona que se interese dirijirse calle de la Convencion n. 78. f.4-5p.

Se vende El almacen situado calle Orillas del Plata esquina Ituzaingo núm. 113, por no poderla atender en dicho el almacen en esto capital; dirigirse á la misma casa que encontrarán esa quien tratar. e.31-6p.

Billar Se vende una de primera clase con mas poco uso, tres tapas de cedro; el que se interese en frente á la Boba núm. 32. e.31-1p.

Emplazamiento Jurado de la Civil Sala 2.ª Secretaría Sr. Jurado, en el juicio ejecutivo promovido por D. Lindoro Fontana, en nombre de su hijo Francisco y doña María Fernandez del derecho en los autos testamentarios del Teniente D. Bernardino Fernandez: se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion del Teniente D. Bernardino Fernandez, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, se presenten á hacerlos valer en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. e.31-1mes.

Un carpintero Español: compone toda clase de muebles finos, sabe tornear y entapiza bastante bien, y trabaja bien; se ha dado á conocer en la calle Colon número 14. f31-5p.

Nueva tintoreria Y LIMPIADURIA DE TODA CLASE DE ROPAS—Se compone toda clase de ropas de hombre y se vende una mas para escribir, muy barata. e27-6p

Se alquila en la calle de Paysandú una casita con los corrales espaciosos, para tratar ocurrir en la calle de los Andes, núm. 146. Se previene que si el alquiler es barato, se le hará una notable rebaja en el alquiler. f7-6p

Cocinera de profesion francesa, se precisa calle Sorriento 3. f.7-3p.

Oficial barbero En la calle Florida se precisa uno. f.7-3p.

Se alquila una hasta casa al empezar la calle de la Colonia núm. 70, compuesta de tres piezas, cocina y demas habitaciones, despensa corrales. f.7-3p.

Se alquila una casa en el Arroyo-Seco compuesta de cuatro piezas, cocina, alhaja, patio grande.—Para tratar ocurrir en la Panadería del Arroyo-Seco. f.7-6p.

Mucamo Se ofrece un jóven español para mucamo que tiene dar garantías de su honradez: quien se interese ocurra á la calle Sarandí núm. 23. f.7 3p.

De los cuatro uno Se ofrece un mozo para mozo de almacen ó para dependiente, ó para pala de cocina; de todo entiende bien en el oficio; y da garantía de su conducta: en la calle Solís 34 darán razon. f.7 3p.

Alhajas mercantiles ó otras garantías.—Se presta sobre ellas ó propias sumas, así como sobre acciones depositadas en la Aduana, acciones de sociedades, deudas bien garantidas, con hipoteca de fincas, en la ajencia Zavala, n. 31, al lado de la Boba. 15-3p

No pudiendo atender personalmente el negocio, el dueño de la pulpería que existe en la esquina del mirador de Sauces, se vende el almacen y las existencias que contiene, con acceso á la tarde, pues la localidad es mas adecuada, es el mejor Secco y que tiene dos ó mas años de transitados como el de la Agraciada y Sauces, para tratar ocurrir á la misma pulpería. f5—4p.

Judicial D. Enrique Maldi, previo los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de martillero en el territorio del Estado.—La que hace saber al público de mandato de Juez de Comercio.—Montevideo, Febrero 1 de 1871.—*Justino Fernandez*, escribano público. f5—3p.

50 Solis 50 se está agregando, colocando ventanas de ambos lados, pues para toda clase de trabajos, en el dinero sobre alhajas y sobre hipotecas; se encarga de colocarlas de siguiente de casa y de compra, y se arma de la defensa de piedra. f5-3p.

Un Sr. Estranjero Desea encontrar un amoblado con todo el menestaller y con balcon á la calle. Con quien se entenderá con todas las condiciones, dejo cuta de esta Tipografía con los bolsillos A. K. f.4-3p.

Hermosas casas se alquilan las que corresponden á los números 186 y 188 de la calle Rincon, propias para comercio, tienen cada una dos salones, bajos, situados en una posicion inmejorable, en la Boba del Puerto, esquina Uruguay y 25 de Mayo. f5—3p.

Se vende El café, fonda y pension del Puerto de todos los Nacionales por no poderlo atender su dueño: para tratar en el mismo calle 25 de Agosto 121. f.4-3p.

Se ofrece una señora para coser en casa de familia; le mismo recibe en su casa costura, tambien corta y arregla por medida. f.4-4p.

Revolucion se vende el café y billar en el mercado Viejo con poco repuesto, el que interese ocurra al café al lado de dicho mercado n. 12. f.4-4p.

Al comercio Contando con la proteccion que espera del Gobierno y de los amigos de la capital y comarca, ofrecen mis servicios como Remesador de Fondos, los que ofrezca de mi Establecimiento, recibirá sus órdenes en calle del Rincon n. 3—Montevideo, Febrero 3 de 1871—*Francisco Gilda.* f.4-6p.

Socorro á los apurados En el almacen nuevo situado en la esquina de la Florida y Cerro, se prestan sumas de dinero sobre alhajas, mercaderías y muebles, bajo un interes módico. f.4-4p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.° de Enero en adelante, la dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.° de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.10 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.10 » »	10.25 » »
11 » »	11.10 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán justamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede tres á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, viceversa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista CLASE 1.ª	Bella-Vista CLASE 2.ª	Yatay CLASE 1.ª	Yatay CLASE 2.ª	Colon CLASE 1.ª	Colon CLASE 2.ª	Independencia CLASE 1.ª	Independencia CLASE 2.ª	Piedras CLASE 1.ª	Piedras CLASE 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 50	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

		CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell.ta	Yatay y v.	0 20	0 15
»	á Colon	0 60	0 45
»	á Indep.ª	0 80	0 60
»	á Piedras	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.29-perm. *La Administracion.*

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del **Iodoro de Hierro**; se emplean especialmente contra las ESCROFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE, tanto para devolverla su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. Ba—El Iodoro de Hierro puro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exijirse nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al lado del rótulo verde.—Desconfiar de las falsificaciones. **Vendemos en las principales Farmacias.**

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Depósito, Botica de Cranwell

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

ESTOS RUEDOS SON CREDITO PUBLICO AL 8 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO.

Presidente—Sr. D. Pedro Sienz de Zumaran, Coronel H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Ubalde.
Id. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Saldanha.
» » Leon Dormoy.
Director Jeneral Sr. D. Francisco P. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Pérez.—San Juan, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita esas abajo algunos ejemplos sacados del estado general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	BONGRADO	EDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TIEMPO REDIMIDO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Marti	Buenos Aires	30	250	34 meses	1,254 42	377 por 100
Apolinario Benitez	Calle Tarata, 61.	60	500	»	1,118 83	223
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	500	»	1,118 83	223
Manuel Mellot	Calle Rincon, 80.	30	400	»	1,118 83	279
El mismo	»	30	100	»	244 23	244
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	30	250	»	555 69	222
Benito Magdalena	Buenos Aires.	30	250	»	559 79	223
Angel Tezio	»	125	250	14	559 83	223
El mismo	»	125	250	»	1,772 24	708
Luis Dorrego	»	25	500	»	2,175 »	435
Jorge Temperley	»	45	500	»	2,274 93	454
Enrique Tomkinson	»	45	500	33	2,274 71	454
Juan E. Hinton	»	45	500	33	2,274 71	454
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	30	250	33	1,118 83	447
Juan Aspiazoro	Calle 18 de Julio 81.	30	250	»	1,035 73	414

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

Inés Carrere	Cuna Apostrofi Inca.	25	125	34	271 41	127
Julio E. Medina	Calle Cuarenta 154.	25	125	33	271 41	127
Wenceslao Espeso	Buenos Aires.	16	50	»	104 13	104
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	30	250	»	559 79	223
Manuel Berdia	Buenos Aires.	73	573	»	815 56	142
Juan Ramos	»	45	500	»	772 24	154